



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.659 / 2016.-

ZAPALLAR, 23 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 5.647/2016 de fecha 22 de Septiembre de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sergio Pineda Andonaegui, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por doña Jacqueline Díaz Bustamante.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza, para que haga uso de **01 día de su Feriado Legal 2015**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Desde	Hasta
JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE Administrativo	1	26.09.2016	26.09.2016

- 2° Se deja constancia que le quedan **8 días** pendientes, correspondientes a su **Feriado Legal año 2015 y 20 días año 2016**, los que deben ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C:RRHH / Feriado Legal 2015



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-